



**15 de Junio de 2017**

**Boletín 197**

## **Realizan Operativo de inspección al interior de la Cárcel Distrital de Tizayuca**

Tras la riña entre cuatro internos, suscitada ayer en la madrugada, en el área de población de la Cárcel Distrital de Tizayuca, la Secretaría Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Tizayuca, por instrucciones del presidente municipal, Gabriel García Rojas, llevó a cabo un operativo sorpresa de revisión a las instalaciones de este centro penitenciario.

La finalidad es mantener el control del lugar y cerciorarse de que los presos no tengan en su poder artículos o materiales que puedan poner en riesgo su integridad física y que están prohibidos por la ley para su uso y posesión.

Dicho operativo se llevó a cabo alrededor de las 23:00 horas, del día 14 de junio del año en curso y estuvo encabezado por el Secretario Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Edwin Hernández Garrido, el inspector de la Policía Estatal en la Región Tizayuca, Pedro Hernández Reyes y Mario Alberto Lomelí Plascencia, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.

Sobre estas acciones, el comisario de Tizayuca, dio a conocer que ellas participaron 90 elementos y 12 patrullas de la Policía Estatal de Tizayuca, Policía Municipal de Tizayuca y de los municipios aledaños de Villa de Tezontepec, Tolcayuca y Zapotlán de Juárez.

Se dio a conocer que durante este operativo se encontraron:

- 85 Puntas hechizas
- 5 Gramos de hierba verde al parecer marihuana
- 3 Gramos de semilla de marihuana
- 1 Jeringa nueva
- 40 Envoltorios de diferentes tamaños que contenían al parecer marihuana
- 25 Teléfonos celulares
- 01 Tablet

- 34 Pipas hechizas
- 06 Memorias USB
- 16 Corta uñas con punta
- 03 Pinzas Metálicas de depilar
- 01 Tornillo de 3/8 x3'' con tuerca de metal
- 01 Contenedor de Plástico para perfume con al parecer PVC en su interior
- 01 Pinzas de punta
- 11 Cargadores para teléfono celular
- 08 Cables de cargador para teléfonos
- 05 Cables de audífonos
- 01 Cable eliminador de televisión
- 47 Encendedores
- 01 Bolsa con medicamentos varios
- 05 Tintas chinas para tatuajes
- 01 Paquete de agujas
- 01 MP3

Cabe destacar que el operativo concluyó alrededor de las 01:30 horas del día 15 de junio y con respecto a lo encontrado, se informó que estos objetos prohibidos serán puestos a disposición de la representación social del fuero común correspondiente, para que se realicen las investigaciones necesarias.

Edwin Hernández Garrido, manifestó que estos operativos continuarán de forma permanente pero de manera intempestiva, con la finalidad de garantizar la paz social y resguardar la integridad física de los internos que se encuentran reclusos en la Cárcel Distrital de Tizayuca.